



Ilusión monetaria

No me suban el sueldo, paren la inflación

Víctor Álvarez R.*

CUENTAS CLARAS DIGITAL

El impacto de la inflación recae con más fuerza sobre el estrato I (más pobre) que, aun cuando destine todo el ingreso familiar a la compra de alimentos, no llega a cubrir todo el costo de la canasta alimentaria ubicado en 772.614 bolívares

Con el argumento de compensar la inflación, el Gobierno ha decretado quince aumentos del salario mínimo, pero estos se convierten en pura ilusión monetaria, ya que nominalmente se gana una mayor cantidad de bolívares, pero en la realidad se puede comprar menos bienes. En la desenfadada carrera de salarios vs. inflación, siempre salen perdiendo los salarios. Cuando el aumento de la canasta alimentaria es mayor al incremento salarial, esto no solo anula el aumento del año en curso, sino que también devora parte del salario anterior. Veamos:

Con el último aumento del Primero de Mayo, el salario mínimo pasó de 40.638 bolívares a 65.021 bolívares. El bono de alimentación subió de 108.000 a 135.000 bolívares. Sumando, salario mínimo más cesta ticket, el ingreso integral del trabajador queda en 200.021 bolívares, de los cuales apenas 32 % corresponde al salario, mientras que 68 % es un bono complementario que no aplica para el cálculo de prestaciones sociales, vacaciones, pensiones de jubilación, etcétera.

El BCV y el INE dejaron de publicar el costo de la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) y los únicos datos disponibles son los del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cendas), cuya última medición del precio de la CAF para marzo de 2017 la ubicó en 772.614 bolívares. Esto significa que los trabajadores que reciben salario mínimo y cesta ticket requieren 3,86 ingresos integrales de 200.021 bolívares para comprarla, pero los que no reciben el bono de alimentación necesitan 11,88 salarios de

65.021 bolívares para adquirirla. Una vez más, el incremento del salario mínimo no pasa de ser pura ilusión monetaria: nominalmente se gana una mayor cantidad de bolívares, pero en la realidad se pueden comprar menos bienes.

Una inflación mayor que el incremento salarial es uno de los factores que explica la distribución regresiva del ingreso que empobrece cada vez más a los trabajadores que viven de un ingreso fijo. Si el remedio es peor que la enfermedad, es preferible que el Gobierno no decreta más aumentos del salario mínimo y, más bien, se dedique a poner en marcha una eficaz estrategia para derrotar la inflación que permita preservar, al menos, el poder adquisitivo de los hogares. Ante la persistencia de una voraz inflación que vuelve sal y agua el aumento del año en curso y también se come un porcentaje del ingreso real anterior, es preferible que no suban más el sueldo pero que paren la inflación.

¿QUIÉNES GANAN Y QUIÉNES PIERDEN CON LA INFLACIÓN?

La inflación erosiona el poder adquisitivo del ingreso familiar, contrae el consumo privado, castiga la actividad productiva y desata un círculo vicioso que es cada vez más difícil de atajar. Al no haber suficiente demanda, las empresas afectadas ajustan el nivel de producción y reducen las nóminas, con lo cual contraen aún más la capacidad de compra de los hogares.

Las empresas financian el aumento salarial trasladando a los precios el incremento de los costos laborales, mientras que el Gobierno solicita un crédito adicional para pagar el aumento de una creciente nómina pública improductiva, la cual recibe un poder de compra que no tiene su contrapartida en lo que produce. Así, el Gobierno gasta más de lo que le ingresa e inyecta más poder de compra del que sustrae por la vía del cobro de impuestos. Para cubrir esta brecha, el BCV imprime dinero sin respaldo en la producción, pero al inyectar esta masa de dinero a la circulación, muchos bolívares salen a comprar unos bienes cada vez más escasos y esto atiza aún más la inflación.

Quienes viven de un ingreso fijo tienen mayores necesidades insatisfechas, por eso cuando reciben un aumento de sueldos tienden a gastarlo todo, no tienen capacidad de ahorro y su propensión al consumo es mayor que la de los empresarios y profesionales que perciben un ingreso variable, el cual ajustan al compás de la inflación.

El salario no es solo un costo de producción más: es la principal fuerza motriz del consumo privado y de la demanda agregada. Cuando se castiga el salario se castiga la actividad económica y se provoca estancamiento y recesión. Por eso, cualquier aumento de los sueldos mueve la

economía y ayuda a vencer la recesión. Los aumentos de sueldo serán la fuerza motriz de la reactivación económica, siempre y cuando no sean trasladados de inmediato y en una mayor proporción a los precios. Solo así se podrá aumentar el poder de compra de la gran mayoría de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas y esenciales y relanzar la economía en un círculo virtuoso de más empleo-mejores salarios-mayor demanda-reactivación económica.

LA PUGNA POR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El factor trabajo reclama aumentos de sueldo para compensar el poder adquisitivo que ha perdido como consecuencia de la inflación. Pero para no afectar su margen de ganancias, el factor capital inmediatamente traslada el incremento de los costos laborales al precio de venta. Los trabajadores en cambio tienen que esperar hasta el próximo Primero de Mayo o hasta la nueva contratación colectiva (en promedio cada dos años) para que se produzca una nueva compensación salarial.

El factor capital registra los aumentos salariales como un incremento en los costos de producción y, en la práctica, el Gobierno aplica una especie de impuesto inflacionario al financiar su déficit fiscal con emisiones de dinero sin respaldo en la producción. El resultado de esta pugna por la distribución del ingreso entre trabajo-capital-gobierno se mide a través del intercambio de salarios por inflación. En dependencia de cuál sea mayor, estaremos en presencia de una distribución progresiva o regresiva del ingreso.

Los precios suben pero los salarios no se ajustan de inmediato. El factor trabajo reacciona con retraso y cuando por fin logra una compensación salarial, ya ha sido despojado de buena parte de su ingreso. El ajuste salarial, además de ser tar-



dío, no compensa la pérdida del poder adquisitivo. Al ser menor el aumento de los sueldos en comparación con la inflación, se produce una transferencia neta del ingreso de los trabajadores que viven de un sueldo fijo a favor del Gobierno que aplica un impuesto inflacionario, y a favor del factor capital que traslada el incremento de los costos a los precios.

En la espiral inflacionaria, el incremento de los precios de los bienes y servicios suele ser superior al aumento de sueldos. La lentitud con la que se ajustan los salarios a quien más afecta es a las familias que viven de un ingreso fijo. El impacto de la inflación recae con más fuerza sobre el estrato I (más pobre) que, aun cuando destine todo el ingreso familiar a la compra de alimentos, no llega a cubrir todo el costo de la canasta alimentaria. El salario corre en desventaja y se rezaga al extremo de quedar por debajo del costo de la canasta alimentaria. Solo en el sector alimentos, la inflación supera el porcentaje del incremento salarial. Recordemos que el salario mínimo aumentó a 200.021 bolívares, pero la canasta alimentaria subió a 772.614 bolívares.

EN TIEMPOS DE INFLACIÓN HASTA EL GOBIERNO PIERDE

Aunque los aumentos de la nómina pública se financien con créditos adicionales que obligan a la emisión de dinero inflacionario, a la larga, el desquicie de los precios también perjudica al Gobierno. En resumen, podemos decir que con la inflación:

- Gana temporalmente el Gobierno que se vale del impuesto inflacionario para cubrir su déficit y pierden los trabajadores que viven de un ingreso fijo cuya capacidad adquisitiva se deteriora rápidamente.
- Pierde el Gobierno porque con la caída de la demanda y la contracción del PIB, las empresas cierran con pérdidas, pagan menos impuestos y no contribuyen de igual manera al ingreso fiscal.
- Ganan las empresas que tienen precios variables que ajustan al ritmo de la inflación y pierden los trabajadores que dependen de un salario fijo que no se ajusta de inmediato.
- Pierde el Gobierno ya que para aumentar el ingreso familiar un creciente número de operaciones de compra-venta se hacen sin pedir factura para no tener que pagar el IVA.
- Gana quien tiene crédito a una tasa fija y menor que la inflación porque los bienes que compran se revalorizan mucho más, pero pierden quienes ahorran a un tasa de interés fija que no compensa lo que pierden por la hiperinflación.
- Pierde el Gobierno porque al ser menor el ajuste de la Unidad Tributaria en comparación con la inflación, el Gobierno sufre una reducción del ingreso fiscal en términos reales.

EN VENEZUELA ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA LA HIPERINFLACIÓN

En Venezuela la formación de precios está sincronizada con el comportamiento del dólar paralelo. La economía está cada vez más dolarizada y un número creciente de operaciones de compra-venta se calculan y concretan en dólares. Incluso, los ingresos y ahorros se refugian en el dólar para preservar su poder adquisitivo.

Hace veinte años, en Bolivia, la hiperinflación llegó a 20.000 % anual. Otros países en América Latina como Argentina, Brasil y Perú sufrieron inflaciones de 1.000, 3.000 y más de 5.000 % anual. En aquellos tiempos, los economistas convinieron que se podía hablar de hiperinflación si los precios aumentaban al menos 50 % mensual. Pero hoy vivimos otros tiempos en los que la inflación en la mayoría de los países del mundo ha sido abatida y se mantiene bajo control, por debajo del 10 % anual. Por lo tanto, aquellas referencias del 50 % mensual perdieron vigencia y, en la actualidad, podríamos afirmar que un país que sufre en apenas un mes la inflación que otro país sufre en todo un año, sin lugar a dudas que está siendo devorado por la hiperinflación. Lo que sí mantiene más vigencia que nunca son las causas de la hiperinflación, entre las cuales figuran las siguientes:

- Recurrente déficit fiscal superior a 10 % del PIB, lo que significa que el Gobierno gasta más de lo que le ingresa y, por lo tanto, inyecta más poder de compra que el que sustrae por la vía del cobro de impuestos.
- En vez de bajar los gastos y subir los impuestos para equilibrar la gestión fiscal, el déficit se financia con la emisión de desmesuradas cantidades de dinero sin respaldo en la producción.
- Creciente desconfianza en la moneda nacional debido a su acelerada pérdida de valor. Nadie quiere bolívares que se vuelven sal y agua y esto acentúa el trueque de productos y la compra de dólares.

DIEZ MEDIDAS PARA PARAR DE UN SOLO FRENAZO LA HIPERINFLACIÓN

Hay que tener muy clara cuál es la causa de la enfermedad para no atacar solo sus síntomas. La inflación es como la fiebre de la economía, alerta que algo en el organismo está funcionando mal, pero no es el mal en sí mismo. Cuando aparece la inflación, significa que hay un problema de fondo que urge atacar.

Pero si se confunde inflación con especulación y se ataca como un delito a través de multas, requisas, remate de mercancías, cierre de empresas o penas de cárcel, entonces se dejan de corregir las insuficiencias en el aparato productivo y los desequilibrios macroeconómicos, que son las verdaderas causas de la enfermedad y por eso la inflación vuelve a brotar.



PANORAMA

Para abatir súbitamente la inflación no hace falta reducir el gasto social, congelar los salarios, congelar las pensiones ni aplicar medidas draconianas que recaen sobre la población más vulnerable. Hay medidas que, aplicadas en una secuencia lógica y al ritmo adecuado, permitirán detener la inflación que devora la capacidad adquisitiva de los hogares. A continuación presentamos al menos diez de ellas:

1. Sincerar el tipo de cambio y el precio de la gasolina para erradicar los incentivos perversos de brecha entre la tasa Dipro y el dólar paralelo que ha llegado a superar las 500 veces. Estas medidas permitirán corregir el déficit de Pdvs, en lugar de financiarlo con emisión de dinero inflacionario por el BCV.
2. Eliminar el control de cambios y estabilizar una sola tasa para evitar que la formación de precios siga a merced de las especulaciones con el dólar paralelo.
3. Respalda las mejoras salariales con aumentos en la productividad del trabajo para erradicar el círculo vicioso de aumentos salariales que generan más inflación.
4. Sustituir los ineficientes subsidios indirectos a los productos que estimulan el contrabando de extracción, por subsidios directos a los hogares pobres.
5. Sustituir el rígido control de precios que causa pérdidas, desestimula la producción y genera escasez, por una política de estímulo a la inversión y promoción de la competencia en calidad y precios que beneficie al consumidor.
6. Ajustar las tarifas de servicios públicos hasta cubrir costos de operación y mantenimiento para aliviar el déficit y evitar su inminente colapso.
7. Reducir el gasto militar, priorizar obras pendientes, eliminar gastos superfluos y aumentar los ingresos a través de una reforma tributaria para terminar de equilibrar la gestión fiscal.
8. Erradicar y prohibir el financiamiento del déficit fiscal con impresión de dinero inflacionario, lo cual pasa por recuperar la autonomía del BCV en el manejo de las reservas internacionales y la emisión de dinero.
9. Reestructurar la deuda externa y sincronizar los pagos futuros a la evolución del ingreso petrolero y del ingreso externo por la vía de repatriación de capitales, inversión extranjera, exportaciones no petroleras y turismo internacional.
10. Negociar financiamiento fresco con organismos multilaterales: FMI, BM, BID, CAF, etcétera.

Al equilibrar la gestión fiscal, erradicar el financiamiento monetario del déficit fiscal y regir una sola tasa de cambio estable y creíble, el bolívar dejará de devaluarse internamente y podrá recuperar sus funciones de unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor que fueron asumidas por el dólar como consecuencia inevitable de la voraz inflación que en el país se desató, debido principalmente a los graves errores de política económica en los últimos cuatro años de Gobierno.

Solo así se podrá generar una abundante oferta de productos de buena calidad y bajos precios, aumentar el poder de compra de los hogares y relanzar la economía en un círculo virtuoso de más empleo-mejores salarios-mayor demanda-crecimiento económico-bienestar social.

*Premio Nacional de Ciencias.